

Respuestas al temblor del 4 de marzo de 1904 a través de la cobertura periodística limeña

Responses to the tremor of March 4, 1904 through Lima journalistic coverage

Mirian Villegas La Chira¹

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú

mirianvila26@gmail.com

ORCID: 0000-0001-7599-4589

Carlos Carcelén Reluz²

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú

ccarcelenr@unmsm.edu.pe

ORCID: 0000-0001-7645-4955

Daniel Morán Ramos³

Universidad San Ignacio de Loyola. Lima, Perú

lmoran@usil.edu.pe

ORCID: 0000-0002-8244-5390

Miriam Acuña Barrueto⁴

Universidad César Vallejo. Lima, Perú

macunab@ucv.edu.pe

ORCID: 0000-0003-2599-6978

Citar como: Villegas, M., Carcelén Reluz, C., Morán, D., & Acuña Barrueto, M. (2023). Respuestas al temblor del 4 de marzo de 1904 a través de la cobertura periodística limeña. *Desde el Sur*, 15(3), e0040.

RESUMEN

El temblor del 4 de marzo de 1904, como fenómeno natural, evidenció la vulnerabilidad en los materiales de

1 Bachiller en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Estudió Paleografía en la Pontificia Universidad Católica del Perú (2018) y Técnicas y Herramientas de Redacción (2022). Publicó «La Colección Terán como fuente documental para la revalorización del patrimonio inmueble del Centro Histórico de Lima» (2015) en la Revista Histórica de la Academia Nacional de la Historia (Instituto Histórico del Perú). Colaboró en el libro *El Perú en la Antártida* de la Dirección de Hidrografía y Navegación del Ministerio de Defensa y el Marina de Guerra del Perú (2021).

2 Doctor en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide. Especialista en Historia Ambiental y del Clima. Profesor investigador en el Departamento de Historia de la UNMSM.

3 Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Especialista en la historia de la prensa y las guerras de independencia. Docente Investigador Renacyt-Concytec de la Universidad San Ignacio de Loyola.

4 Doctora en Educación por la Universidad César Vallejo. Docente universitaria con más de 10 años de experiencia en pregrado y posgrado, en cursos de emprendimiento y gestión de la organización.

construcción de las edificaciones de la ciudad de Lima. Este estudio nos acerca a los trabajos de sismología histórica, en tanto se analiza su relación como fenómeno natural con la sociedad de manera diacrónica. Es importante señalar que los estudios de los desastres naturales tienen como principal objetivo la puesta en práctica de medidas que contribuyan a reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que se ven frecuentemente afectadas por estos, de manera que prevengan los efectos. Para este estudio se utilizaron como fuentes principales los artículos periódicos que describen el fenómeno y sus consecuencias. A pesar de que el sismo no generó un desastre con alto número de víctimas y pérdidas, las autoridades y la población no tomaron las medidas necesarias para modificar los patrones constructivos, materiales de construcción y el ordenamiento territorial con intenciones preventivas a futuro, al mantener e incluso incrementar la vulnerabilidad en la ciudad.

PALABRAS CLAVE

Fenómeno natural, desastre natural, vulnerabilidad, Estado, prensa escrita

ABSTRACT

The earthquake of March 4th, 1904, as a natural phenomenon, evidenced the vulnerability in the construction materials of the buildings in Lima. This type of study brings us closer to those of historical seismology as long as its relationship as a natural phenomenon with society is analyzed in a diachronic way. Thus, it is also important to point out that studies of natural disasters have as their main purpose the implementation of measures that contribute to reduce the vulnerability of the populations that are frequently affected by them, so as to prevent the effects. For this study, newspaper articles describing the phenomenon and its effects were used as the main sources. Despite the fact that this phenomenon did not generate a disaster with a high number of victims and losses, the authorities and the population did not take the necessary measures to modify the construction patterns, construction materials and territorial ordering with preventive intentions in the future, maintaining and even increasing the vulnerability in the city.

KEYWORDS

Natural phenomenon, natural disaster, vulnerability, State, written press

Introducción

La historia ambiental estudia la interacción de la humanidad con su entorno físico o medioambiente. Los trabajos en este campo nos permiten analizar un fenómeno natural y las consecuencias que afectan a la población. Es así como aborda el tema de los llamados desastres naturales, que causan daños a la población debido a su vulnerabilidad. Debe señalarse que el ser humano es capaz de actuar con el fin de prevenir los efectos de un desastre.

En esta relación de los fenómenos naturales con la sociedad encontramos a los sismos. El campo de estudio de la historia ambiental sobre ellos se denomina sismicidad histórica. Este campo es entendido como la identificación de los movimientos sísmicos registrados, en una zona determinada, a lo largo del tiempo (Seiner, 2017, p. 21). Por otro lado, se estima que hay 500 000 terremotos detectables en el mundo cada año, de los cuales «Se pueden sentir 100 000 de ellos y 100 de estos causan daños» (Salazar-Arbelaez, 2018, p. 7).

Es importante señalar que el estudio de los sismos evidencia no solo temas referidos a los daños en la estructura de las viviendas o al desarrollo de la ciencia, sino que también saca a la luz expresiones culturales de una determinada sociedad, como lo sostienen Seiner (2017), Walker (2018) o Pérez-Mallaína (2001).

Estos fenómenos naturales tienen una frecuencia continua en nuestro país por nuestra ubicación en el cinturón de fuego del Pacífico. Debido a sus magnitudes distintas, los de mayor intensidad han causado cambios. Así, Seiner nos indica:

Los sismos han sido causantes de profundos cambios en los estilos arquitectónicos; han inducido poderosamente el cambio de emplazamiento de numerosos centros urbanos a lo largo del territorio y han modelado comportamientos religiosos colectivos que subsisten en la actualidad (Seiner, 2002, p. 16).

Debe señalarse, además, que los sismos destruyen también la «infraestructura del sector salud y las vías de comunicación (carreteras, puentes, etc.), lo que afecta la cadena de suministros de medicamentos e insumos médicos, y el acceso a los servicios de salud» (Salazar-Arbelaez, 2018, p. 12). Las categorías para indicar la intensidad del sismo son muy variadas y cubren «una amplia escala, que incluye desde *ligero*, *débil*, *tenue* y *leve*,

hasta el grado ascendente, *regular, brusco, fuerte; bastante fuerte, recio, rudo, terrible y violento*» (Seiner, 2017, p. 33).

Atendiendo a estas categorías, los historiadores analizaron las fuentes primarias e identificaron una serie de movimientos sísmicos de gran magnitud acaecidos en la ciudad de Lima desde la época colonial (por ejemplo, los de 1687 y 1746), que reconfiguraron el diseño de la ciudad, como lo sostienen Seiner (2009 y 2011), Walker (2012), Pérez-Mallaina (2001) y Petit-Breuilh (2004).

Desde finales del siglo XIX diversos trabajos han abordado el tema de la sismicidad. Una de estas primeras investigaciones académicas fue la de José Toribio Polo, titulada *Sinopsis de temblores y volcanes del Perú, siglos XVI-XIX* (1899), que presenta una recopilación de estos fenómenos naturales desde el siglo XVI hasta el XIX. Para ello, Polo utilizó los testimonios de los viajeros y cronistas que estuvieron en el Perú durante estos años.

Otro trabajo que aborda este tema es el de Enrique Silgado Ferro, *Historia de los sismos más notables ocurridos en el Perú (1513-1974)* (1978). El autor realiza un análisis de la estructura geográfica y la actividad sísmica. Asimismo, hace un recuento cronológico de los sismos que ocurrieron en el Perú desde el siglo XVI hasta el XX.

Por su parte, Lorenzo Huertas, en *Injurias del tiempo. Desastres naturales en la historia del Perú* (2009), nos presenta un recuento de los diversos fenómenos naturales (lluvias extraordinarias, sequías, erupciones volcánicas y terremotos) que han tenido lugar en el Perú, desde la presencia prehispánica hasta la actualidad. Para el caso de los terremotos, el autor menciona que al encontrarse nuestro país en el círculo de fuego del Pacífico, existe una alta recurrencia de este fenómeno. De igual modo, menciona que desde el siglo XVI diversos cronistas y viajeros, como Joseph de Acosta, han registrado este fenómeno.

El terremoto sucedido en Lima con más estudios por su importancia para la historia es el de 1746. Los estudios de Pablo Emilio Pérez-Mallaina (2001) y de Charles Walker (2012) nos permiten apreciar los muchos aspectos que se deben considerar en el estudio histórico de un desastre natural como un terremoto en una sociedad como la peruana colonial y su impacto a todo nivel.

Un trabajo más actual que aborda este tema es el de Lizardo Seiner, *Historia de los sismos en el Perú. Catálogos: siglos XVIII-XIX* (2011), que realiza un recuento de los principales sismos ocurridos en el Perú desde el siglo XVIII hasta el XIX. Lo particular de este trabajo en comparación con otros es que se ordena la información de una forma sistemática a partir de tablas, donde se coloca el día, el mes, el año, la duración del sismo, la

hora local y el lugar donde se originó (epicentro). Otro aspecto novedoso del trabajo es la gran diversidad de fuentes que utiliza, que van más allá de los relatos de cronistas y viajeros. Por ejemplo, podemos encontrar el *Almanaque peruano y guía de forasteros*, el *Mercurio Peruano* y el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*.

En los últimos años también se han producido trabajos que analizan un movimiento telúrico en particular y su impacto en el ámbito de la salud, político, social, económico o religioso. Por ejemplo, encontramos el artículo de Carlos Carcelén, Daniel Morán y Laura Amador, titulado «El terremoto de 1746 y su impacto en la salud en la ciudad de Lima» (2020). En esta investigación se menciona que tras presentarse desastres naturales de gran magnitud pueden afluir enfermedades contagiosas debido a seis factores: a) enfermedades existentes en la población antes del desastre, b) cambios ecológicos provocados por el desastre, c) desplazamientos, d) daños a los edificios públicos, e) el desquiciamiento de los programas de control de enfermedades, y f) la alteración de la resistencia individual a las enfermedades. Para el caso del terremoto que asoló a Lima en 1746, se cumplían con casi todos estos factores, razón por la cual se desataron una serie de enfermedades. La escasez de alimentos, sumada a la destrucción de la infraestructura hidráulica, hospitalaria y de las zonas agrícolas, ocasionaron una mayor escasez de agua y el incremento de temperatura (por el inicio de la estación de verano), que a su vez generaron las condiciones necesarias para el desarrollo de enfermedades como el tifus, el sarampión, así como infecciones respiratorias y gastrointestinales «que costaron la vida de 2000 habitantes de la zona de desastres desde noviembre de 1746 hasta febrero de 1747» (Carcelén, Morán y Amador, 2020, p. 166).

El presente trabajo pretende centrarse en el análisis de un movimiento telúrico en concreto, el temblor del 4 de marzo de 1904, y las respuestas del Estado a través de la cobertura periodística de *El Comercio* y *La Prensa*. Para ello, lo hemos dividido en tres secciones. La primera, «Lima urbana a inicios del siglo XX», describe la estructura urbana y el estado sanitario en que se encontraba la ciudad de Lima a inicios de 1900. En la segunda parte, «Temblor del 4 de marzo de 1904 a través de la prensa escrita», se reconstruye el nefasto temblor y su impacto en la esfera pública. Finalmente, en la tercera parte, «Respuesta del Estado», veremos cuáles fueron las principales respuestas del Estado para amortiguar los efectos del temblor.

Lima urbana a inicios del siglo XX

A inicios del siglo XX la ciudad de Lima estaba dividida en cinco cuarteles. Según lo indicado por Cisneros, Lima contaba en 1903 con una población que había crecido de manera acelerada, ya que, en relación con los

siete años anteriores, pasó de tener 100 194 a 139 289 habitantes (Cisneros, 1997). Este crecimiento favoreció el hacinamiento de las viviendas, de manera que la ciudad no tuvo un desarrollo ordenado. Otra característica fue la tugurización, pues se albergaban a varios individuos en un espacio que resultaba pequeño para la cantidad de habitantes. De esta manera, «los cuartos amplios y techos altos de las viejas casonas estaban separados con maderas para formar varios pisos de pequeñas habitaciones. El objetivo de estas subdivisiones era obtener el mayor número de inquilinos» (Cueto, 1997, pp. 29-30).

Por otro lado, las casas y otros edificios, denominados por entonces fincas, tenían como principal material de construcción el adobe, la quincha y, en algunos casos, la madera. Estas edificaciones eran fácilmente dañadas por los temblores, así que muchas paredes terminaron quebradas y otras se desplomaron.

La basura y otros desperdicios eran arrojados a la vía pública. Las calles eran estrechas y no tenían pavimentación, por ello no era un espacio alejado de las paredes de las viviendas. Así, en la ciudad, que estaba organizada por callejones, se encontraba un gran número de individuos en una situación de suciedad que propiciaba la «convivencia» con animales propios de este ambiente, como las ratas. En estos espacios, las viviendas y las condiciones de vida eran precarias. Cabe señalar que un año antes del temblor de 1904, la población limeña comenzó a evidenciar los primeros síntomas de la peste bubónica. Las escasas condiciones sanitarias contribuyeron a la propagación de esta enfermedad.

A nivel de servicios para este periodo Lima contaba con alumbrado público, líneas telefónicas y telegráficas; y como medio de transporte, el tren. El temblor ocasionó daños en estos medios, que eran necesarios para la comunicación de la ciudad.

Temblor del 4 de marzo de 1904 a través de la prensa escrita

Descripción de los hechos

Llamamos fenómeno natural a «toda manifestación de la naturaleza. Se refiere a cualquier expresión que adopta esta como resultado de su funcionamiento interno» (Romero y Maskrey, 1993, p. 2). Según la frecuencia con que ocurren, pueden ser de cierta regularidad o de aparición extraordinaria y sorprendente (Romero y Maskrey, 1993). El temblor mencionado es considerado del segundo tipo, ya que apareció inesperadamente. Cabe señalar que los fenómenos naturales son detonantes de una situación crítica preexistente (García, 1993). En este caso, más adelante se precisará la situación o condiciones que debían ser mejoradas.

El viernes 4 de marzo, a las 5:15 a. m., un fuerte temblor con una duración de 50 segundos sacudió Lima. Según los informes recibidos por la Sociedad Geográfica de Lima (1904), de distintos lugares se comprobó que este se manifestó en una extensa zona del país. Temblores de tal magnitud no se habían sentido desde hacía varios años (era de una magnitud similar al del 20 de setiembre de 1897).

Según la investigación de Enrique Silgado (1978), este intenso movimiento sísmico en Lima tuvo un «área de percepción de aproximadamente 230 000 km². En un área epicentral de 4000 km², el sismo alcanzó una intensidad VII-VIII en la escala de Mercalli o un aproximado de 6,5 grados en la escala de Richter (Silgado, 1978, p. 45). El área que abarcó este movimiento fue descrita por *El Comercio* el 13 de marzo a partir de los telegramas recibidos por la Sociedad Geográfica de Lima (figura 1).

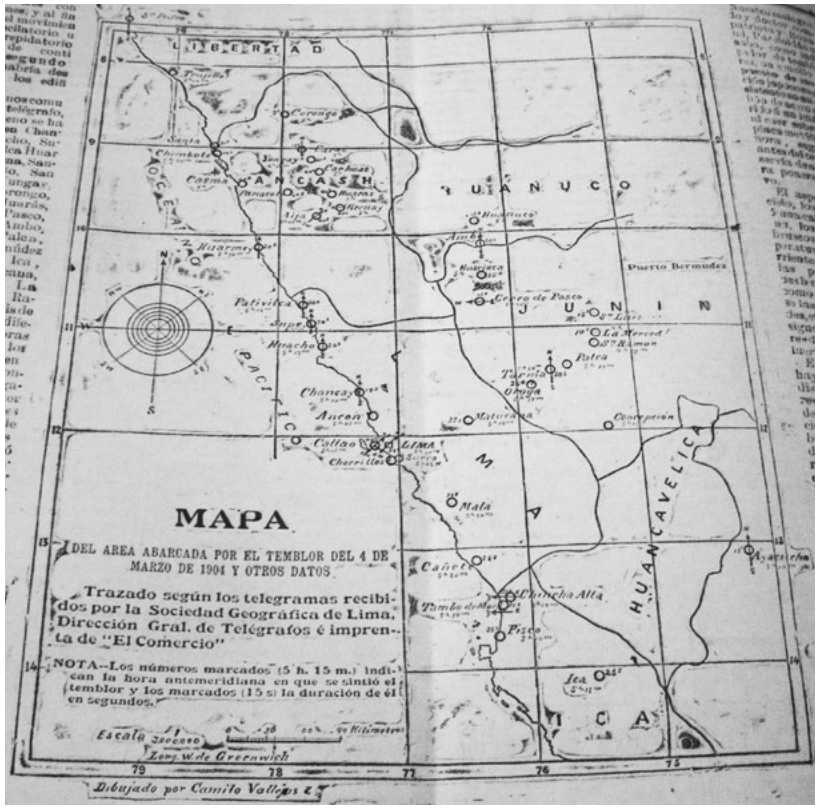


FIGURA 1
Nota. *El Comercio*, 13 de marzo de 1904.

Este fenómeno natural, que alarmó y causó pavor en la población, fue descrito por diversos periódicos de la época, como *El Comercio*, que en su edición del 4 de marzo de 1904 señala: «mujeres de todas las edades y condición imploraban arrodilladas lanzando gritos desgarradores y los chiquillos lloraban a lágrima viva, sin comprender bien lo que pasaba».

Consecuencias del temblor

Las construcciones más afectadas fueron las iglesias, por el desprendimiento de sus ornamentos o esculturas, o en otros casos por daños en la infraestructura. Por ejemplo, la catedral de Lima terminó con grietas y pérdida de dos imágenes, el contorno de la iglesia de La Merced se cubrió de ruinas, y se desprendieron las campanas en la iglesia Santa Catalina. Otros inmuebles que sufrieron daños fueron el Palacio de Gobierno (cuyas paredes se resquebrajaron) y la plaza de Acho. La mayoría de los daños consistieron en derrumbes, rajaduras o grietas de paredes. Entre otras construcciones derrumbadas, se encontró una chimenea de cal y canto de doscientos metros de alto de la fábrica de azúcar del fundo La Molina.

Los detalles del temblor que presenta *El Comercio* (edición del 4 de marzo de 1904) señalan que, en los hospitales, el temblor no solo provocó el derrumbe de paredes, sino también miedo y angustia entre los pacientes. Tal fue el caso del Hospital de San Bartolomé, donde cerca de tres metros de pared que colindaban con la calle se desplomaron, por lo que muchos enfermos que tenían algún aparato conectado a su cuerpo optaron por desconectarlo para salir corriendo de sus habitaciones. Esta reacción causó graves daños en ellos.

Algunos ambientes perdieron los materiales de vidrio que utilizaban, como el laboratorio químico de la municipalidad. Lo mismo ocurrió con la estación principal del ferrocarril, y en las pulperías y bodegas, donde las botellas y cristales se hicieron añicos.

La edición de la tarde de *El Comercio* (4 de marzo de 1904) señaló que el «80% de las fincas urbanas de Lima han sufrido algún deterioro». No parece un porcentaje excesivo si se toma en cuenta que los materiales de las fincas eran débiles y susceptibles a estos fenómenos. En esta misma edición se señala que algunas casas de Lima se dañaron por el temblor. Entre ellas, se mencionan las calles de las Nazarenas, Huancavelica, Riva, Barranquitas, etc.

En los siguientes días se continuó comentando los estragos. Así, encontramos en la publicación del 10 de marzo una nota que describe algunas construcciones en mal estado, como las de la calle del Arco, la iglesia de Monserrate y el Club Revólver. Sus vigas se habían desprendido y sus

arcos estaban cuarteados, por lo cual proponían la clausura de los inmuebles. En Magdalena y en el malecón de Chorrillos también se observaron daños. En la publicación del 12 de marzo se mencionan fincas dañadas, entre ellas las calles Nueva, Villegas, Borrico y Maravillas.

En lo que respecta a las líneas de teléfono, también resultaron deterioradas, debido a que los alambres se quebraron con la caída de los postes, lo cual imposibilitó la comunicación. También se vieron afectadas las líneas de la luz eléctrica y se interrumpió la telegrafía. A propósito de estos sucesos, el diario *La Prensa* señaló lo siguiente:

algunos postes eléctricos del puente Balta han caído sobre el pavimento. Los alambres de la luz eléctrica y del servicio telefónico que se rompieron en el trayecto de la calle del Sauce a la de los Pobres están extendidos sobre los techos de algunas casas y en la calzada de la segunda calle (*La Prensa*, 4 de marzo de 1904).

Por su parte, las líneas del ferrocarril se obstruyeron por el deslizamiento de piedras que impidieron el paso del tren que sale de Chosica a la capital. En otros lugares, como el Callao, la población se alertó por la posible crecida de las olas, pero más tarde se calmó, ya que no se vieron anomalías en el nivel del mar.

Como hemos visto hasta aquí, el movimiento telúrico del 4 de marzo de 1904 causó un gran impacto no solo a nivel de infraestructura, sino también en el ámbito social, económico y de la salud. En la siguiente sección analizaremos las medidas llevadas a cabo por el Estado para amortiguar su impacto.

Respuestas del Estado

Antes de conocer cómo reaccionó el Estado ante este fenómeno natural, es necesario precisar el concepto de «desastre natural». Según Maskrey (1989), se considera desastre natural «a la coincidencia entre un fenómeno natural peligroso (inundación, terremoto, sequía, ciclón, etc.) y determinadas condiciones vulnerable» (citado en García, 1993, p. 161). Los fenómenos naturales «juegan un rol muy importante como iniciadores del desastre, pero no son la causa» (citado en García, 1993, p. 161). De esta manera, el efecto de un fenómeno natural es desastroso cuando «los cambios producidos afectan una fuente de vida con la cual el hombre contaba, o un modo de vida realizado en función a una determinada geografía» (Romero y Maskrey, 1993, p. 3).

En esta época, la ciudad de Lima tenía condiciones vulnerables; es decir, fue «susceptible a sufrir daño y tener dificultad para recuperarse de ello» (Romero y Maskrey, 1993, p. 4). Las viviendas de este periodo fueron

construidas de materiales de poca resistencia para estos fenómenos naturales, por lo que terminaron por desplomarse. Este temblor no ocasionó un total desastre, ya que no afectó la fuente de vida de la población.

Con el fin de conocer la vulnerabilidad física ante el temblor, esto es, la que se refiere a la deficiencia de infraestructura física para absolver los efectos del riesgo como lo señala Wilches-Chaux (1993, p. 26), la Dirección de Obras Públicas mandó a inspeccionar los daños. De esta manera, se identificó lo ocurrido en la compañía de luz eléctrica, se ordenó priorizar la reparación de líneas pues afectaba a gran parte de la ciudad, y se mandó a peones a recoger las piedras que se derrumbaron en la vía pública.

En el diario *La Prensa* (edición del 4 de marzo de 1904) se indica que para llevar a cabo las inspecciones se formaron una serie de comisiones que debían presentar informes sobre los daños causados por el movimiento telúrico. A continuación, se detalla la lista de las comisiones y las personas que las precedían:

- Para el Palacio del Gobierno y Prefectura del Departamento: ingeniero señor Arancibia
- Para la Penitenciaría y cárcel de Guadalupe: ingeniero señor Borja García
- Para el Palacio Arzobispal e iglesia catedral: arquitecto señor Geraldino
- Para La Merced, San Agustín, Santa Catalina y demás iglesias: arquitecto señor Gautherot
- Para Chorrillos y casa de S. E.: ingeniero señor A. Guevara y ayudante señor Tizón y Bueno
- Para el Callao: señor Álvarez Maza.

Como se desprende de la lista anterior, las comisiones estuvieron integradas por ingenieros y arquitectos. como el ingeniero Arancibia; el ingeniero del Concejo, Juan C. Villa; y el jefe de la Policía Municipal, Alberto Sousa Ferreyra. A través de estas delegaciones, la Alcaldía de Lima dispuso realizar inspecciones de los edificios desde el mismo día del temblor. Dichas inspecciones permitieron precisar los daños de las casas e iglesias al detalle (se señalaron balcones en mal estado de las calles de Filipinas y Sagastegui, y paredes rajadas en Polvos Azules).

Según la edición del 8 de marzo de 1904 de *El Comercio*, el ingeniero Arancibia, encargado de realizar un informe sobre los perjuicios causados por el temblor, registró daños en las iglesias y otros edificios de Lima, como la catedral de Lima, el Palacio Arzobispal, el Instituto de Vacunación y la Escuela de Agricultura. En las dos primeras edificaciones los daños fueron graves y se recomendó la demolición de ciertas partes de la

construcción. En las otros existió evidencia de paredes rajadas y algunas a punto de desplomarse.

¿Medidas preventivas en relación con las construcciones?

Lo expuesto líneas arriba muestra las principales políticas adoptadas por el gobierno de turno para amortiguar el impacto del movimiento telúrico. No obstante, cabe preguntarnos si existieron políticas preventivas, es decir, medidas que buscaban anticiparse a este desastre natural. Para llevar a cabo este análisis partiremos por definir el término *prevención*: un «conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un impacto ambiental desfavorable o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes y servicios y el medio ambiente» (Cardona, 1993, p. 92).

Tomando en cuenta la definición anterior, debemos señalar que el mismo día del temblor, *El Comercio*, en su edición de la mañana, menciona lo que sería el empleo de nuevos materiales en las construcciones. Así, señala que años antes de este fenómeno natural de 1904 se había puesto en práctica una «reforma trascendental», consistente en «sustituir las paredes de adobe y de quinchas en los bajos con paredes de ladrillos y en los altos con tabiques de ladrillos huecos afianzados en pies derechos de fierro y de pino oregón» (*El Comercio*, 4 de marzo de 1904). Se considera que este tipo de construcción es resistente a los temblores, como se observó en la finca del Banco del Perú, que no tuvo daños. Sin embargo, notas más adelante refieren a esta como una de las fincas afectadas por el temblor del mencionado banco, ya que presentó el desprendimiento de un pedazo del telar. La medida, al parecer, no fue puesta a prueba para saber su efectividad; de igual manera, no resultó como se esperaba.

Como se desprende del párrafo anterior, no existía una política de Estado enfocada en prevenir un desastre de esta naturaleza. Lo que existía, según *El Comercio*, era una iniciativa por cambiar los materiales de construcción. No obstante, esto no se encontraba regulado en algún reglamento. No existía propiamente una política de prevención. Además, la idea de construir las paredes bajas con ladrillos y las de arriba con tabiques de ladrillo no estaba corroborada al 100 %; es decir, se carecían de estudios técnicos preliminares.

Reflexiones para el futuro

Días después del fenómeno natural, una de las noticias de *El Comercio* refiere a una reflexión respecto a la situación de las viviendas. Así, el mal estado en que han quedado las fincas se debe a las:

construcciones antiguas de nuestras casas que tienen siglos de existencia sin que nadie se haya preocupado en el transcurso del tiempo de examinar su estado de solidez, el fuerte remezón del otro día ha venido á probar que ya es hora de pensar seriamente en su refección y aún en la reparación completa de algunas (*El Comercio*, 7 de marzo de 1904).

Las casas tenían como principal material de construcción el adobe, la quincha y la madera, los cuales, como señalaron los escritores del diario, no son resistentes ante los movimientos sísmicos y además evidencia el descuido de parte del Estado, puesto que no han sido inspeccionados para conocer el grado de deterioro. Claramente esta desatención de parte de las autoridades en modificar la infraestructura de las viviendas manifiesta una falta de prevención, a pesar de que se conoce y difunde la cantidad de los movimientos sísmicos que han afectado a Lima. Esto último se aprecia en un recuento de los sismos que van del siglo XVI al XIX, en donde se cuenta un aproximado de cincuenta fenómenos naturales (*La Prensa*, 4 de marzo de 1904).

Existió la intención de reparar los daños de las fincas «para que más tarde con otro fenómeno sísmico parecido no se tengan que reconstruirlos haciendo un gasto mayor» (*El Comercio*, 7 de marzo de 1904). Por otro lado, la Sociedad Geográfica de Lima también opina sobre el papel de las autoridades: «las autoridades, de su lado, deben dictar leyes y reglamentos que impidan levantar verdaderas trampas de gente, como desgraciadamente ocurre en el mayor número de casos»; así «también, es muy sensible la deficiencia de las plazas públicas en la ciudad, que sirvan de refugio en caso de repetidos y fuertes temblores. Las plazoletas existentes no ofrecen el campo necesario para este objeto, y se encuentran amenazadas por las torres de las iglesias» (Sociedad Geográfica, 1905, p. 62).

Estos intelectuales percibían, ya desde esta época, lo necesario que resulta para la ciudad un espacio libre donde la población pueda ponerse a salvo de alguna caída de una pared ante los movimientos sísmicos. Así, recomiendan que ante «los pisos altos en la mayor parte de las casas, abramos anchas avenidas donde refugiarnos en caso de peligro» (Sociedad Geográfica, 1905, p. 62). Ante estas deficiencias, proponen la necesidad de realizar construcciones «conforme a principios sísmicos, con buenos cimientos, con paredes sólidas, corredores, techos y demás detalles livianos, ofrecerían menos peligro que cualesquiera otras en caso de temblor» (Sociedad Geográfica, 1905, p. 67). Propuestas que en los siguientes meses no serán puestas en práctica.

Además, en el boletín se compara al país con otros que también son amenazados por temblores, y en los cuales se «han dictado leyes a que

deben ceñirse en la construcción de edificios públicos y particulares, con el fin de proteger la vida» (Sociedad Geográfica, 1905, p. 72).

Existe un interés por mitigar la vulnerabilidad; de esta manera, se reconoce el peligro que puede provocar el derrumbe de las paredes de las fincas. Así, en *El Comercio* se lee:

porque no se dan cuenta de lo serio del peligro que puede haber para las vidas de los que habitan esas fincas, no se preocupan de resguardar sus intereses y de evitarse un gasto más crecido en caso no solo de la repetición de un temblor, sino de la probable caída de esas paredes y techos, que han quedado en mal estado, aún sin que sea parte en ella un nuevo movimiento de tierra [...] Hay casas que tienen altos, cuyas paredes se han sentado y abierto, otras cuyos balcones y puertas se han desprendido. Si se les deja como están, bastará la acción del tiempo á que antes nos referimos, para producir el daño que quisiéramos ver evitado por los mismos á quienes más conviene evitarlo (*El Comercio*, 7 de marzo, 1904).

A pesar de ello, no se muestra ningún indicio en lo que resta del año, de parte de la población limeña ni del Estado, en cambiar esta situación.

Conclusiones

El temblor del 4 de marzo de 1904, como fenómeno natural, no provocó un desastre, en la medida en que la población de Lima no tuvo que modificar sus actividades económicas imprescindibles que le permitieron el abastecimiento de sus necesidades básicas. Podemos afirmar que el temblor evidenció la inutilidad de los materiales de construcción en la ciudad de Lima, donde estos fenómenos ya eran conocidos.

La vulnerabilidad, entendida como la incapacidad para adaptarse a los cambios en el medioambiente, será en este caso baja, no por las respuestas eficientes de la población y del Estado, sino por la baja intensidad del sismo. Así, se evidencia la vulnerabilidad física, en tanto que las construcciones de las fincas y algunos medios de comunicación resultaron dañados y afectados como consecuencia del temblor. Esto se debió a la ausencia de estructuras sismorresistentes que mitigaran la vulnerabilidad por la precariedad de las fincas, y al empleo de materiales poco resistentes como la quincha y el adobe. Se debe tener en cuenta que la vulnerabilidad las crea el mismo ser humano cuando no implanta las condiciones necesarias y adecuadas para mitigarla.

Como podemos observar, no existió el interés de la misma población ni de las autoridades en ejecutar normas que refirieran al uso de nuevos materiales de construcción o que prohibieran la edificación de estructuras

de gran altitud, a pesar del conocimiento de la recurrente actividad sísmica que se presenta en la ciudad de Lima.

No podemos negar que los escritos de los diarios y del boletín de la Sociedad Geográfica de Lima son manifestaciones del reconocimiento de prevención de parte de algunos individuos; sin embargo, esto no contribuye en la ejecución de medidas efectivas para contrarrestar las consecuencias de estos fenómenos naturales. En cierta medida, esto se debió a la desatención de las entidades públicas en prevenir estos daños, aunque se tenga la memoria de los ya ocurridos. Tampoco hubo un sentido de preparación, ya que no existió una conciencia compartida y masiva de la necesidad de contar con ciertos medios para disminuir los efectos de los sismos antes que sucedan.

Contribución de autoría

Mirian Villegas La Chira, Carlos Carcelén Reluz, Daniel Morán Ramos y Miriam Acuña Barrueto participaron completamente de la investigación.

Fuente de financiamiento

Autofinanciado.

Potenciales conflictos de interés

Ninguno.

Fuentes primarias

Cuasi terremoto. *El Comercio*, 4 de marzo de 1904

Líneas de teléfono. *El Comercio*, 4 de marzo de 1904

Medidas. *El Comercio*, 4 de marzo de 1904

Nuevas construcciones. *El Comercio*, 4 de marzo de 1904

Preocupaciones indispensables. *El Comercio*, 7 de marzo de 1904

Inspección de edificios. *El Comercio*, 8 de marzo de 1904

Informe técnico. *El Comercio*, 8 de marzo de 1904

Daños en chorrillos. *El Comercio*, 10 de marzo de 1904

Temblor. *La Prensa*, 4 de marzo de 1904

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carcelén, C., Morán, D. y Amador, L. (2020). El terremoto de 1746 y su impacto en la salud en la ciudad de Lima. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37(1), 164-168. <https://www.scielosp.org/article/rpmpesp/2020.v37n1/164-168>
- Cardona, O. (1993). Manejo ambiental y prevención de desastres: dos temas asociados. En A. Maskrey (comp.), *Los desastres no son naturales* (pp. 75-93). Mundo Editores.
- Cueto, M. (1997). *El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*. Instituto de Estudios Peruanos. https://www.researchgate.net/publication/304716714_El_regreso_de_las_epidemias_Salud_y_sociedad_en_el_Peru_del_siglo_XX
- García, V. (1993). Enfoques teóricos para el estudio histórico de los desastres naturales. En A. Maskrey (comp.), *Los desastres no son naturales* (pp. 155-166). Tercer Mundo Editores.
- Huertas, L. (2009). *Injurias del tiempo. Desastres naturales en la historia del Perú*. Editorial Universitaria, Universidad Ricardo Palma.
- Pérez-Mallaína, P. E. (2001). *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Petit-Breuilh Sepúlveda, M. E. (2004). *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica*. Universidad de Huelva.
- Romero, G. y Marskrey, A. (1993). Cómo entender los desastres naturales. En A. Marskrey (comp.), *Los desastres no son naturales* (pp. 1-7). Tercer Mundo Editores.
- Salazar-Arbelaez, G. (2018). Terremotos y salud: lecciones y recomendaciones. *Salud Publica de México*, 60, S6-S15. <https://doi.org/10.21149/9445>
- Seiner Lizárraga, L. (2009). *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: siglos XV-XVII*. Fondo Editorial de la Universidad de Lima.
- Seiner Lizárraga, L. (2011). *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: siglos XVIII-XIX*. Fondo Editorial de la Universidad de Lima.
- Seiner Lizárraga, L. (2002). *Estudios de historia medioambiental. Perú, siglos XVI-XX*. Fondo de Desarrollo Editorial de la Universidad de Lima.
- Silgado, E. (1978). *Historia de los sismos más notables ocurridos en el Perú (1513-1974)*. Instituto de Geología y Minería.
- Sociedad Geográfica de Lima. (1904). *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. Memoria anual y anexos, XIV(XVI)*.
- Sociedad Geográfica de Lima (1905). *Boletín de la Sociedad Geográfica de*

Lima. Memoria anual y anexos, XV(XVIII).

Walker, C. (2012). *Colonialismo en ruina. Lima frente al terremoto y tsunami de 1746*. Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos.

Wilches-Chaux, G. (1993). La vulnerabilidad global. En A. Maskrey (comp.), *Los desastres no son naturales* (pp. 9-50). Tercer Mundo Editores.

Recepción: 5/2/2023
Aceptación: 17/3/2023